



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de octubre de dos mil veinte

Radicado 05-001-31-10-014-2020-00060-00

En cumplimiento de las disposiciones artículo 4º de la Ley 1878 de 2018, que modificó el artículo 100 de la Ley 1098 de 2006, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (05) días, de los informe de seguimiento al Plan de Atención Integral –Platin, arrimado por el Comité Privado de Asistencia a la Niñez -PAN y la Fundación de Atención a la Niñez -FAN, Jugar para Sanar y del informes de la visita domiciliaria realizada por el equipo interdisciplinario de la ONG-PAN, modalidad Hogares Sustitutos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6º ibídem, para llevar a cabo la audiencia de revisión de la medida de protección bajo la cual se encuentra la niña OVER, se fija el próximo **10 de noviembre, a las 2:30 de la tarde.**

La señora Yaneth Yoraima Rodríguez Paternostro, arrimará con anterioridad a la audiencia, las constancias de asistencia al Curso Pedagógico sobre Derechos de la Niñez en la Defensoría del Pueblo y de las gestiones adelantadas para la inscripción del nacimiento de la niña ante la Registraduría Nacional, a través del correo institucional del Juzgado, j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2328b4d43c6fae7be0c1149df7a24e8980c6bc3a4a6ff69eddc50dbb6d35
7a7d**

Documento generado en 22/10/2020 02:23:46 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>